

UNA ALDEA CALATRAVA BAJOMEDIEVAL EN LA FRONTERA:  
EL CASO DE JAMILENA (JAÉN)

---

JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ PÉREZ

La comarca de Martos sigue siendo uno de los territorios de la provincia de Jaén menos estudiados y sobre los que quedan muchas incógnitas, todavía por resolver. Dentro de ello, el periodo bajomedieval es uno de los momentos sobre los que tenemos menos datos, en lo referido a la comarca y antigua Encomienda Calatrava de la Peña de Martos, exceptuando casos como los de dos importantes poblaciones como son las propias ciudades de Martos y Torredonjimeno, bastante estudiadas. Sin embargo, queda en el aire el devenir durante la Baja Edad Media de los demás lugares y aldeas calatras que formaban el resto del territorio de la encomienda; lugares tales como Jamilena, Higuera de Calatrava o Santiago de Calatrava, además de importantes zonas agropecuarias como Cazalla, Monte Lope Álvarez, Lendínez, etc., o despoblados como Benzalá.

Hasta el momento son muy pocos los trabajos centrados en este territorio durante el periodo bajomedieval y publicados bien en libros o revistas. No obstante, existen algunas aportaciones imprescindibles al estudio concreto de la encomienda de la Peña de Martos, como son los trabajos de investigación realizados por F. L. Ruiz Fúnez, M. López Molina o los hermanos Castillo Armenteros, sin olvidar otros trabajos de carácter más general, centrados en el estudio de la propia Orden de Calatrava, donde se hace mención a la encomienda, como los de C. de Ayala Martínez, E. Rodríguez-Picavea o E. Solano Ruiz, entre otros. Igualmente, cabe

destacar que en los últimos años han aumentado los estudios sobre la presencia calatrava en el territorio giennense a raíz, principalmente, de nuevas publicaciones locales y universitarias, nuevas herramientas de investigación y el desarrollo de grupos de investigación sobre territorio y poblamiento medieval de la provincia de Jaén<sup>1</sup>.

En la presente comunicación trataremos de ofrecer una visión aproximada acerca de cómo quedó estructurada defensiva, económica, social y religiosamente una de esas aldeas y lugares pertenecientes a la encomienda calatrava de la Peña de Martos, como fue Jamilena. Aldea que debido a su ubicación geográfica formó parte de la línea defensiva calatrava contra las incursiones y ataques de los musulmanes granadinos, pero que también estuvo en el límite fronterizo entre las tierras pertenecientes a la Orden de Calatrava y las de realengo, que formaban parte del concejo de Jaén.

#### SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO ECOLÓGICO-AGRARIO

El lugar de Jamilena es una fértil vega con numerosos manantiales que se cobija entre los montes y sierras que la rodean, y que curiosamente forman lo que podríamos llamar un anfiteatro natural. Ello hace que este territorio posea una posición ventajosa y estratégica, a la vez. El mismo se halla en las estribaciones más occidentales del macizo calcáreo de Jabalcuz, cuyos últimos altozanos (Peña Blanquilla, La Grana y Era de La Mesa) tienen una altitud aproximada de unos 1.200 m. Éstos penetran en las lomas margosas de la Campiña Bética, del mismo modo que esta última se adentra como un golfo marino sobre una costa rocosa cortada por las cabeceras de los arroyos Cefrián, Riachuelo y Las Mulas. Arroyos estos que se encajan sobre ellas en dirección al arroyo Salado, afluente a la margen izquierda del río Guadalquivir en los límites occidentales de la provincia de Jaén<sup>2</sup>.

Actualmente, su término municipal ocupa una extensión de 8,96 km<sup>2</sup> y está rodeado por los términos de antiguas villas calatravas como Martos y Torredonjimeno y los de otros antiguos lugares pertenecientes al antiguo concejo de Jaén como Torredelcampo y Los Villares. Ese emplazamiento entre los territorios calatravos de Martos y los de realengo de Jaén, hizo que durante la Baja Edad Media el te-

---

<sup>1</sup> Especialmente, para este caso, con proyectos de investigación como «Las fortificaciones Giennenses en la Edad Media» (Director: Juan Carlos Castillo, 1992-1994) o «Puentes Medievales de la Orden de Calatrava» (Directores: Juan Carlos Castillo y José Luis Castillo).

<sup>2</sup> ARROYO LÓPEZ, E. (1998): «Alta densidad de población». En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, pág. 1547.

ritorio que ocupaba Jamilena fuese un punto estratégico y vital en el control de esa frontera entre cristianos, de lo cual en los apartados siguientes vamos a dar cuenta.

El entorno ecológico y agrario de Jamilena durante la Baja Edad Media era muy distinto y variopinto. En él encontrábamos tanto tierras de cultivo en zonas llanas como bosque en las sierras y montes.

Las tierras de cultivo estaban situadas al pie de los montes y sierras que conformaban el citado anfiteatro natural. Estas tierras estaban sembradas principalmente de cereales y viñas, quedando las vegas de los ríos y arroyos reservadas para cultivos de huerta y regadío. Regadío que en época islámica se había fomentado con la apertura de pozos y galerías acuíferas, sobre todo en el paraje llamado Baños de la Salvadora de alto nivel freático<sup>3</sup>.

En las zonas de sierra o montaña era donde encontrábamos el bosque, compuesto por una vegetación propia del bosque mediterráneo como la encina, pino o matorral, que se encontraban en lugares como Cueva de la Dehesa o Sierra de la Grana. También se daban amplios espacios incultos sin más vegetación que especies herbáceas, por ejemplo en ciertas zonas de altozanos como Peña Blanquilla o Pecho de la Fuente. Tal distribución hacía que estas sierras y montes fuesen utilizados para la actividad cinegética y pastoril, además de punto básico para la obtención de madera con la tala de árboles.

#### CONQUISTA CASTELLANA Y DONACIÓN A LOS CALATRAVOS

A partir de la conquista musulmana de la Península Ibérica en 711 los asentamientos tardorromanos cercanos a Jamilena, que habían sido ocupados durante tiempo atrás, pasan a ser pequeñas alquerías que aprovechan los manantiales de agua que se dan a pie de monte a lo largo de ciertos lugares de las cordilleras Béticas. Uno de esos manantiales, cuyo nacimiento está situado en la Salvadora<sup>4</sup>, a

<sup>3</sup> GUTIÉRREZ PÉREZ, J. C. (2007): «El castillo de Jamilena (Jaén). Historia, evolución y nuevos datos». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 195. Jaén, pp. 245-246.

<sup>4</sup> En este lugar han aparecido varias infraestructuras hidráulicas antiguas, construidas a raíz del elevado nivel freático del terreno. Éstas comprendían una serie de pozos y galerías abovedadas cuya obra se le adjudicaba a los musulmanes, al igual que unos edificios y piscinas circulares destinados a baños. Hay que decir que dichas atribuciones no son exactas, puesto que, si bien el pozo transversal, llamado el Hoyo, puede atribuírsele una ejecución musulmana, en lo referido a las galerías subterráneas de agua, concretamente se trata de minas excavadas en el siglo XIX con el fin de extraer agua para incrementar el caudal del río Cefrián, encargado de mover los molinos hidráulicos que existían en su vega. En relación con los baños su cronología es ambigua, ya que su abandono

lo largo de su curso recogía las aguas de pequeños arroyos afluentes y servía para regar las distintas huertas y tierras próximas que a su paso encontraba, como decíamos unas líneas atrás. Todas estas alquerías se articulaban alrededor del camino que enlazaba las ciudades de *Yāyyān* (Jaén) y *Tuṣṣ* (Martos)<sup>5</sup>.

En los inicios de la Baja Edad Media, la zona de Jamilena era un lugar fronterizo entre los territorios del reino cristiano de Castilla y los musulmanes del sur peninsular. Sin embargo, la ofensiva cristiana iniciada el 16 de julio de 1212 con la arrolladora victoria de los cristianos en la batalla de las Navas de Tolosa, supuso para el expansionismo cristiano la oportunidad de poder extenderse a lo largo del Valle del Guadalquivir, tras lo cual las victorias cristianas se convirtieron prácticamente en un paseo militar<sup>6</sup>.

Pocos años después de lo acaecido en las Navas de Tolosa, el nuevo rey castellano Fernando III comenzó la conquista del Valle del Guadalquivir, aprovechándose de la debilidad y de los enfrentamientos internos entre los almohades. Así en 1224 realizó su primera campaña en tierras de Jaén, entablando inicialmente conversaciones con el rebelde *ʿAbd al-Muʿmin al-Bayyāsī*, que controlaba la plaza de Baeza junto con gran parte del territorio giennense, y que además estaba enfrentado al nuevo califa<sup>7</sup>. En 1225, *al-Bayyāsī* consiguió el cargo de gobernador de Jaén, al salir victorioso de las disputas internas entre algunas familias almohades, tras lo cual intentó alcanzar la independencia e imponerse al califa almohade *ʿAbd Allah al-ʿAdil*. Sin embargo, para tal empresa necesitaba una importante ayuda militar, la cual solicitó a Fernando III. Para lograr esa ayuda del monarca castellano se declaró su vasallo en el pacto de las Navas de Tolosa, en el que el monarca cristiano recibía los núcleos de Martos, Andújar, Baños, Salvatierra, Capilla, así como el alcázar de Baeza. Con esta concesión de importantes baluartes estratégicos, fue

---

y destrucción en algunas partes no da muchas pistas sobre su origen, el cual pudiera ser romano (termas) o contemporáneo (baños termales). *Ibid.*, pp. 245-246.

<sup>5</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998): «Numerosos manantiales». En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, pág. 1551. Este camino, según Claudio Sánchez-Albornoz, constituía una rama de la antigua calzada romana Écija-Cástulo, que partiendo de las proximidades de Santiago de Calatrava, se dirigía por Martos hacia Jaén y La Guardia, donde enlazaba con la ruta ascendente Guadix-Cástulo. AGUIRRE SÁDABA, F. J. y JIMÉNEZ MATA, M.ª. C. (1979): *Introducción al Jaén Islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Jaén, pp. 76-77.

<sup>6</sup> GUTIÉRREZ PÉREZ, J. C. (2007): *Opus cit.*, pág. 246.

<sup>7</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. (1998): «De Tucci a Hisn Tuss o Martus». En vol. V de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, pág. 1901.

readaptada la línea fronteriza debido a la expansión castellana por el margen izquierdo del Guadalquivir<sup>8</sup>.

Es en este preciso momento cuando hace su aparición la Orden de Calatrava, la cual jugó un papel primordial como vanguardia de las tropas cristinas en las campañas del rey de Castilla en el Alto Guadalquivir. Un papel y una activa colaboración que el rey agradeció donándoles, generalmente, numerosos núcleos de población con sus territorios dependientes. Este hecho hizo que la Orden de Calatrava fuese una de las instituciones feudales más importantes, no sólo en la meseta meridional castellana, sino también en Andalucía. Así, el 8 de diciembre de 1228 Fernando III otorgaba a la Orden de Calatrava la fortaleza y villa de Martos con todos sus términos, encomendándole su defensa<sup>9</sup>. Tras esa donación, los freires calatravos tuvieron en Martos una sólida base militar desde la cual pudieron ayudar al rey de Castilla, entre 1236 y 1248, en la conquista de todo el Valle del Guadalquivir y su incorporación a la corona castellana<sup>10</sup>.

Para poder atender a la defensa, administración y estructuración del territorio entregado, la Orden de Calatrava utilizó un sistema que venía utilizando ya en la zona del Campo de Calatrava y que hasta la total conquista del territorio entregado por el rey, sirvió como una nueva forma de reestructuración de dicho territorio: las encomiendas. Éstas consistían en toda una red de demarcaciones que les eran entregadas a destacados miembros de la Orden para que las administrasen jurídica, económica y militarmente. De igual forma, cada encomienda abarcaba en su territorio varios núcleos de población (villas, aldeas y lugares de carácter agrícola), siendo el de mayor entidad de ellos el que daba nombre a la encomienda. Núcleos de mayor entidad que coincidían, por regla general, con antiguos *hisn* islámicos ubicados en lugares estratégicos y junto a vías de comunicación de cierta entidad<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M.<sup>a</sup>. (2006): «La Campiña del alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo». *Studia Historica* (Historia Medieval), n.º 24. Salamanca, pág. 172.

<sup>9</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2003): «La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas». *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 10.2. Jaén, pág. 182.

<sup>10</sup> AYALA MARTÍNEZ, C. (2003): «La Orden de Calatrava: Problemas de organización territorial y militar siglos XII-XIII». *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 10.2. Jaén, pág. 174.

<sup>11</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2003): *Opus cit.*, pp. 183-184, y GUTIÉRREZ PÉREZ, J. C. (2008): «El sistema defensivo de la encomienda calatrava de la Peña de Martos (Jaén) entre los siglos XIII al XV». *Revista de Arqueología*, n.º 324. Madrid, pág. 41.

A fin de ejercer un mayor control espacial, los grandes distritos islámicos tuvieron que fragmentarse en pequeñas unidades territoriales. A ello contribuyó, sin duda, la labor de deslinde y amojonamiento llevada a cabo por Fernando III en 1251<sup>12</sup> (ratificado años después por su hijo Alfonso X) entre los términos de Martos, Jaén y Locubín, por un lado, y por otro entre los de Arjona, Martos y Porcuna. Uno de esos mojones estaba situado precisamente en el término de Jamilena, entonces llamada Gimilena, exactamente en el paraje conocido como Mojón Gordo, que todavía es un punto que delimita los términos municipales de tres pueblos: Jamilena, antigua población calatrava, y Torredelcampo y Los Villares, antiguas poblaciones del concejo de Jaén. De manera concreta, la referencia que se hacía en el documento de deslinde decía:

*«...et el otro fito es la cauada que está en la penna entre amas las sierras altas que está en derecho de la cabeça de los gazules que uenga a moión cubierto et assí como ua al otro otero alto de las pennas que están sobre el otero gordo que está sobre Gimilena, e assí como decende a esse mismo otero gordo que está sobre Gimilena, es el otro fito...»<sup>13</sup>*

Las encomiendas calatravas que de manera primigenia se constituyeron en el siglo XIII, tras la conquista del Alto Guadalquivir, variaron mucho en su número, debido a las continuas fluctuaciones de la frontera, el paso de muchas poblaciones calatravas a jurisdicción real o la cesión de antiguos territorios calatravos a sectores de la nobleza por decisión real, como por ejemplo Alcaudete<sup>14</sup>. A lo largo del siglo XIII las encomiendas calatravas diseminadas en el territorio giennense eran las de la Peña de Martos, Víboras, Porcuna, Lopera, Torredonjimeno, Canena y Sabiote (éstas dos últimas en el entorno de la ciudad de Baeza). Igualmente en tierras cordobesas la Orden configuró otra serie de encomiendas a lo largo del periodo bajomedieval, como Priego de Córdoba, Villafranca, etc. En el caso de la encomienda de la Peña de Martos, los núcleos y territorios que durante todo el

---

<sup>12</sup> Más información sobre este deslinde en: CASTILLO ARMENTEROS, J. C.; LARA JIMÉNEZ, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1989): «La delimitación occidental del iqlim de Jaén: documentos escritos, toponimia y arqueología». En *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Tomo II. Oviedo, pp. 369-376.

<sup>13</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., ed. (1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Sevilla, pág. 140, y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1980): *Reinado y diplomas de Fernando III*. Tomo II: *Diplomas (1217-1232)*. Córdoba.

<sup>14</sup> En 1385 la villa y el castillo de Alcaudete pasaron a formar parte del señorío de la Casa de los Montemayor tras ser donados éstos por Juan I a Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera. CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2003): *Opus cit.*, pág. 189.

periodo bajomedieval estuvieron mayormente bajo su jurisdicción fueron los de Jamilena, Torredonjimeno, Santiago de Calatrava, Higuera de Calatrava y Benzalá (despoblado ya en el siglo xv)<sup>15</sup>.

#### PUNTO DEFENSIVO FRENTE A LAS INCURSIONES SERRANAS

El carácter de frontera que empezó a tener el sur de la provincia de Jaén en la primera mitad del siglo XIII llevó a que se construyeran nuevas fortalezas tanto en los territorios controlados todavía por los musulmanes como en los conquistados por los cristianos. El desaparecido castillo de Jamilena fue uno de esos castillos que se levantaron alrededor de este siglo, y en torno al cual se configuró posteriormente el núcleo poblacional de Jamilena. Sin embargo, existe una controversia acerca de cuáles fueron los constructores del mismo: musulmanes o calatravos. Sobre ello hay dos hipótesis:

- a) Según Eslava Galán el castillo de Jamilena fue un pequeño castillo construido por los musulmanes en el siglo XIII con las funciones propias de una albacara defensiva<sup>16</sup>, esto es, «un recinto amurallado más o menos extenso que no está habilitado para residencia permanente, por lo general debido a su arriscada posición que aprovecha algún accidente natural para ahorrar gastos en su construcción y mantenimiento». Así la albacara sería el refugio más próximo que los habitantes de un núcleo de población o territorio tendrían ante un ataque hostil y donde podrían instalarse de forma provisional junto con sus ganados y bienes muebles más preciosos hasta que pasa el peligro. Sin embargo, la albacara debido a su sucinta construcción y gran extensión, según él, «no está preparada para resistir un largo asedio ni siquiera el asalto de una tropa de cierta entidad». Es por ello por lo que este tipo de recinto amurallado se da más en las zonas de huertas y regadíos del territorio andaluz, mientras que en tierras castellanas es asociado en ocasiones a una torre óptica o a un castillejo<sup>17</sup>.
- b) En opinión de los hermanos Castillo Armenteros, el castillo de Jamilena fue una de las muchas fortificaciones de nueva planta que los freires calatravos levantaron en la encomienda de Martos. Así, la construcción de éste junto otros castillos como, por ejemplo, los de Higuera de Calatrava o Torrevieja

<sup>15</sup> GUTIÉRREZ PÉREZ, J. C. (2008): *Opus cit.*, pág. 41.

<sup>16</sup> ESLAVA GALÁN, J. (1999): *Los Castillos de Jaén*. Armilla, pág. 223.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pág. 408.

(Fuensanta) era necesaria en un territorio que prácticamente constituía la nueva e inestable frontera entre los reinos de Castilla y Granada. Estos nuevos castillos, generalmente, tenían una morfología basada en un recinto amurallado de diversas dimensiones y una torre del homenaje en la que residía una guarnición<sup>18</sup>.

Pese a todo, no cabe duda que el factor fronterizo fue el desencadenante de la construcción del castillo Jamilena. Castillo cuyas funcionalidades, en parte, ya las citaba Eslava Galán al decir que era un punto donde la población campesina del entorno podría refugiarse junto con sus ganados y bienes muebles frente a un ataque hostil no muy duradero. Sin embargo, el castillo de Jamilena cumplía otra función más importante que venía dada por su control del territorio y posición estratégica en el mismo.

Tras la conquista cristiana, esa posición estratégica fue vital ya que el castillo de Jamilena, junto al de Torredonjimeno, eran las dos fortalezas encargadas del control y vigilancia del principal camino que unía las ciudades de Martos y Jaén. Además, ambos castillos sirvieron también para crear un escudo, a través del cual pudiera desarrollarse la colonización de Torredonjimeno, Jamilena y de todas la demás poblaciones calatravas que enlazan Martos con Porcuna<sup>19</sup>. En el caso de Jamilena, existía otra función más importante, si cabe aún, como era el control de los pasos serranos que daban acceso por la zona Este a los territorios cedidos por Fernando III a la Orden de Calatrava. Pasos serranos que podían ser utilizados por los musulmanes del entorno de la ciudad de Jaén, todavía en posesión del rey nazarí *Mubammad ibn Nasri al-Abmar*, para realizar incursiones y *razzías* en el territorio marteño<sup>20</sup>. De hecho, el castillo de Jamilena debido a su posición era la única fortaleza que podía controlar todos esos pasos serranos<sup>21</sup>. Control que no sólo se encargaba de las incursiones musulmanas, sino que durante las guerras civiles del reinado de Enrique IV, fue necesario frente a los ataques de las tierras calatravas

---

<sup>18</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2003): *Opus cit.*, pág. 185.

<sup>19</sup> ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (2004): «Factores condicionantes del sistema fronterizo en el Reino de Jaén». En *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza*. Jaén, pág. 54.

<sup>20</sup> GUTIÉRREZ PÉREZ, J. C. (2007): *Opus cit.*, pp. 247-248.

<sup>21</sup> Esos pasos serranos se hallaban en las inmediaciones del núcleo de Jamilena y formaban parte de las últimas estribaciones del macizo de Jabalcuz. Principalmente, eran tres pasos situados en lo que hoy se conoce como Cueva de la Dehesa, Gollizno y Guadalete.



desde las de realengo del concejo de Jaén, gobernadas por Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla<sup>22</sup>.

La ubicación del castillo sobre la loma del Pilar le permitía ser visible a ojos del inexpugnable castillo de la Peña de Martos, principal fortaleza del territorio, y dar el correspondiente aviso en caso de una posible incursión enemiga. Incursiones que, de que no existiera el castillo de Jamilena, podrían aprovechar como camuflaje lugares no visibles desde la cima de la peña como la zona baja de la Sierra de la Grana o la vega del arroyo Cefrián, para situarse a escasos kilómetros de la ciudad de Martos, la cual tendría poco tiempo para organizar la defensa.

Desde mediados del siglo xv y principios del siglo xvi, el castillo fue conociendo un paulatino abandono, motivado en parte por ser un elemento defensivo obsoleto tras la desaparición del peligro fronterizo sobre todo en 1492, con la conquista de Granada<sup>23</sup>. Así durante la visita a Jamilena de 1459 los visitantes mandaron que parte de las murallas del castillo fuesen reparadas<sup>24</sup>. Igualmente, en la visita general a los territorios andaluces de la Orden de Calatrava en 1501, los visitantes generales consideraron destinar 10.000 maravedís de las rentas de la Encomienda de la Peña de Martos para la reparación del castillo de Jamilena<sup>25</sup>.

#### URBANISMO Y REPOBLACIÓN

Son muchas las incógnitas que todavía nos sigue planteando el entramado urbano de Jamilena, más si cabe aún cuando tratamos el que existió en el periodo bajomedieval y en el siglo xvi. En atención a los distintos edificios que los visitantes calatravos reflejaban en las visitas más antiguas que se conservan, correspondientes a la segunda mitad del siglo xv, se nos ofrece un urbanismo y callejero complejo articulado alrededor del barrio/calle del Pilar, donde se ubicaba el castillo. Así, en opinión de Ruiz Fúnez, el castillo fue el elemento en torno al cual se organizó la población, la cual fue extendiéndose fuera de éste, creando así un núcleo de

<sup>22</sup> En el territorio giennense este conflicto tuvo como protagonistas al citado Miguel Lucas de Iranzo, partidario de Enrique IV, enfrentado con el maestre de Calatrava, Pedro Girón, aliado de Juan Pacheco, marqués de Villena, quien había establecido su cuartel general en la zona de Martos. CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M.<sup>a</sup>. (2006): *Opus cit.*, pp. 195-196.

<sup>23</sup> GUTIÉRREZ PÉREZ, J. C. (2008): *Opus cit.*, pp. 47-48.

<sup>24</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.), *Órdenes Militares* (OO.MM.). Leg. 6109, exp. 6, fol. 218 r.º.

<sup>25</sup> A.H.N., OO.MM. Car. 469, exp. 375, fols. 116 r.º-117 r.º.

población junto a sus muros<sup>26</sup>. Esta idea es semejante a la que se tiene sobre el castillo de Torredonjimeno, baluarte defensivo calatravo cercano, en torno al que se cree fue configurando dicho núcleo poblacional alrededor del siglo XIII<sup>27</sup>.

Dicha calle del Pilar es un espacio abierto, con una morfología rectangular irregular y aterrazada en algunos lados. Muchas de las casas situadas en ella fueron construidas junto a los muros del castillo, llegando a configurar ese espacio abierto, junto al cual se hallaba una huerta, propiedad del comendador de la Peña de Martos. Sin embargo, la llegada de repobladores, sobre todo en el siglo XV, supuso un aumento significativo del casco urbano, abriéndose nuevas calles que daban acceso a varios edificios importantes como el horno de pan (calle Horno), la ermita de Santa María de Valverde (calle Valverde y calle Llana) o la iglesia de Santa María (calle Iglesia).

A todo esto habría que añadir los numerosos caminos que comunicaban la población con diversas zonas agrícolas y forestales del entorno de la aldea. Entre esos caminos destacaban el ramal que comunicaba la aldea con el antiguo camino Jaén-Martos, principal vía de comunicación comarcal, y el que conducía a la Fuente Mayor, ubicada al pie de la sierra de Jamilena. Esta fuente fue construida extramuros de la aldea durante la segunda mitad del siglo XV, aproximadamente, aprovechando el manantial de agua que se ubicaba a los de dicha sierra. La misma era la encargada de surtir de agua a la población, además de irrigar con el agua sobrante las zonas agrícolas que había entre la misma y el arroyo Cefrián. Sin embargo, parece ser que la ubicación de la fuente fue motivo de incomodidad para los vecinos de Jamilena. Ante tal hecho, hacia 1540 el comendador de Martos, frey Hernán Bravo de Zayas, dispuso en su testamento que se construyera una fuente junto a la iglesia; más cercana por tanto al municipio<sup>28</sup>.

Socialmente, la llegada de los castellanos a la comarca de Martos no supuso una huida masiva de la población musulmana. Sin embargo, la inseguridad que mostraba la frontera hizo que a partir de 1226 dicha población emigrara poco a poco a tierras granadinas. Hasta ese momento la población cristiana que existía en

---

<sup>26</sup> RUIZ FÚNEZ, F.L. (1986): *La Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava (siglos XIII-XV)*. Memoria de licenciatura. Granada.

<sup>27</sup> ORTEGA RUIZ, A. y LIZCANO PRESTEL, R. (1998): «En torno al origen del núcleo urbano de Torredonjimeno, una ciudad de frontera: Datos históricos y arqueológicos». En *II Estudios de Frontera: Actividad y vida en la frontera*. Jaén, pp. 641-652.

<sup>28</sup> Dicha fuente no llegaría ser realizada finalmente. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN (A.H.D.J.), *Pueblos-Jamilena*. Caja no numerada. Documento suelto con fecha Jamilena, 19 de marzo de 1542.

los territorios de la encomienda se circunscribía a las guarniciones que controlaban el territorio y las poblaciones. Pero será a partir de la conquista de Jaén en 1246, cuando se produzca una mayor llegada de repobladores castellanos<sup>29</sup> motivada por la seguridad que ya ofrecía el territorio una vez alejada la frontera unos kilómetros.

Aunque la documentación relativa a la repoblación y sociedad bajo-medieval en la encomienda de la Peña de Martos, en general, y el lugar de Jamilena, en particular, es muy escasa<sup>30</sup> y la más completa data ya de finales del siglo xv y principios del xvi, tenemos constancia de que el crecimiento demográfico no fue siempre constante debido a diversas causas naturales (epidemias) y bélicas (*razzías*). No obstante, dichas causas ligadas a la mortandad de la población no fueron las únicas, ya que a ellas habría que añadir otras relacionadas con los movimientos de población motivados por las malas cosechas, la búsqueda de nuevos pastos para los ganados o, por ejemplo, los abusos cometidos a finales del siglo xv por el gobernador general calatravo de Andalucía, frey Juan de Hinestrosa, el alcalde mayor de Martos, bachiller Mayorga, y los alcabaleros sobre los pobladores de la comarca calatrava de Martos. Abusos que dieron lugar a una gran dispersión de población a otras zonas de Andalucía y que para poblaciones cercanas a Jamilena, como Torredonjimeno o Santiago de Calatrava, supusieron una pérdida de 35 y casi 40 vecinos, respectivamente<sup>31</sup>. Igualmente, sobre esa época de finales del siglo xv, la aldea o lugar de Jamilena contaría con una población aproximada en torno a los 50 habitantes<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> El origen exacto de esos repobladores no lo podemos situar con exactitud, pero atendiendo a un listado de vecinos de Jamilena elaborado en 1542, aparecen diversos apellidos de origen principalmente castellano, como Colmenero, Madueño, Merino, Muela, Ortuño, Serrano o Valenzuela, entre otros. A.H.D.J., *Pueblos-Jamilena*. Caja no numerada. Documento suelto con fecha Jamilena, 19 de marzo de 1542.

<sup>30</sup> En el caso del antiguo del Alto Guadalquivir no se ha conservado ningún libro de repartimiento de ninguna de las ciudades y villas repobladas por Fernando III, lo cual dificulta muchísimo el estudio del elemento repoblador del territorio. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1994): «La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba». *Archivo Hispalense*, n.º 234-236. Sevilla, pág. 289.

<sup>31</sup> RUIZ FÚNEZ, F.L. (1986): *Opus cit.*, y SOLANO RUIZ, E. (1978): *La Orden de Calatrava en el siglo xv. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*. Sevilla, pág. 280.

<sup>32</sup> Según el censo de 1535, el número de vecinos de Jamilena (refiriéndose a cabezas de familia) en esa fecha era de 24. PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (1984): «El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el Reino de Jaén (siglos xv-xviii)». *En la España Medieval*, n.º 5. Madrid, pág. 803.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el plano económico, hay que tener muy en cuenta lo que decíamos al principio de esta comunicación sobre el entorno ecológico y agrario del territorio que había alrededor del núcleo de Jamilena. En ese sentido encontramos una serie de actividades económicas que van desde el sector agroganadero al comercial.

*La agricultura*

La agricultura era un sector básico que aportaba trabajo e ingresos a los vecinos de Jamilena. Agricultura en donde por extensión predominaba el secano sobre el regadío. Así encontramos cultivos de secano como los cereales (principalmente trigo), la vid y el olivo, los cuales conformaban los principales cultivos de este tipo en las zonas llanas del territorio jamilenudo. Sin embargo, la documentación de finales del siglo xv nos indica que, tanto en Jamilena como en Martos y Torredonjimeno, el cereal no era muy numeroso y se hallaba entremezclado con el viñedo y el olivar, más numeroso<sup>33</sup>. No obstante, la gran afluencia de agua en éste, hacía también que los cultivos de regadío (hortalizas, frutales, leguminosas...) tuvieran una importante presencia en el territorio situándose éstos en las vegas de los ríos y arroyos y en las inmediaciones más inmediatas al núcleo poblacional, principalmente en las zonas del Sotillo, Pilar y Fuente Álamo. Generalmente, estos cultivos de huerta se destinaban para el abastecimiento directo de la aldea, a diferencia del cereal que era consumido por los vecinos y también por los animales, los cuales aprovechaban los restos.

En el caso particular que nos ocupa, la mayor parte de las propiedades rústicas no pertenecían al comendador, el cual gozaba únicamente en Jamilena de la propiedad de la huerta de Palacio (situada a pocos metros del castillo), un haza de tres olivos y otra haza debajo de la ermita de Valverde, a lo cual habría que unir el control de la explotación de las dehesas y los pastos<sup>34</sup>. Dichas tierras no eran explotadas directamente por el comendador, ya que las mismas lo eran mediante arrendamiento, aparcería o con la constitución de censos. Junto a ello existían una serie de rentas que disfrutaba el comendador como el cobro de los diezmos, principalmente, además de otras como la primicia, las minucias<sup>35</sup> o el pie de altar<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> RUIZ FÚNEZ, F.L. (1986): *Opus cit.*

<sup>34</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998): *Opus cit.*, pp. 1551-1553.

<sup>35</sup> En 1459 las minucias procedentes de Jamilena, Torredonjimeno, Santiago de Calatrava, Higuera de Calatrava y Alcázar producían a la encomienda marteña unas rentas anuales de 23.000 mr. A.H.N., *OO.MM.* Leg. 6109, exp. 6, fol. 215 r.º.

<sup>36</sup> SOLANO RUIZ, E. (1978): *Opus cit.*, pág. 279.

Junto a la encomienda el resto de propietarios de tierras en el entorno de Jamilena eran los propios vecinos de Jamilena y otros de lugares cercanos, en menor grado, la fábrica de la iglesia, sectores de la baja nobleza comarcal y el propio concejo de Jamilena<sup>37</sup>. Aunque todavía no tenemos constancia documental de cuáles eran las tierras concejiles y espacios comunales en Jamilena durante el periodo bajomedieval, suponemos que eran aproximadamente las mismas que ya había en el siglo XVI. De manera concreta, estas tierras estarían en la denominada Dehesa del común, de 66 fanegas de tierra, y otra serie de tierras concejiles, que eran arrendadas, como «*ciertas hazas (...) en el exido de valverde y en el exido vaxo y en una suerte en el alberca del concejo y en la fuente del sapillo y en la boyuela y en la fuente los [?] como exidos e baldios de dicho lugar*»<sup>38</sup>.

#### *Ganadería, bosque y monte*

El hecho de que en el propio entorno de Jamilena se diesen una serie de accidentes orográficos pertenecientes a la Sierra Sur giennense, como Sierra de la Grana o Cueva de la Dehesa, compuestos por ricos pastos, propició un fomento importante de la ganadería ovina, principal fuente de riqueza, no sólo de Jamilena sino también de las demás tierras de la encomienda. La razón de ello estaba en su utilidad como fuente generadora de alimento y lana. El sistema de explotación ganadero era extensivo y se aprovechaban los extensos pastos de los montes, los rastrojos de las tierras de cultivo y espacios comunales como las dehesas que se dispersaban en el territorio de la encomienda y cuyo control lo ejercía el comendador. También existía otro tipo de ganado más doméstico compuesto principalmente

<sup>37</sup> El escaso término y tierras concejiles hicieron que las rentas del concejo de Jamilena no fuesen muy amplias en esta época. Ello se demostraba en no poder atender a ciertas reformas en el castillo o en el urbanismo. Además, el propio concejo de Jamilena, dentro de la distribución de la riqueza del reino de Jaén en el servicio de 1476 y 1477 era de los que menos aportaba al respecto, 1080 mrs.; es decir, un 0,1% del total de las tierras giennenses. PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (1984): *Opus cit.*, pág. 799. A esto hay que unir la mala situación económica vivida por éste y otros concejos giennenses, sobre todo en el siglo XV a raíz de las varias guerras civiles que durante el mismo se dieron en Castilla. Mala situación provocada por las imposiciones económicas solicitadas por los reyes castellanos para sufragar dichos conflictos. Ejemplo de ello son los 3.200 mrs. con que contribuyó el concejo de Jamilena en 1476 al sufragio de la Guerra de Sucesión castellana que mantenían los Reyes Católicos con el monarca portugués Alfonso V. GUTIÉRREZ PÉREZ, J. C. (2006): «La ayuda económica prestada en 1476 por los concejos de Martos, Torredonjimeno y Jamilena a los Reyes Católicos en su guerra contra el rey de Portugal». *Aldaba*, n.º 21. Martos, pp. 31-32.

<sup>38</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.), *Patronato Real*. Caja 82, doc. 452, fol. 129 r.º.

por asnos, mulos, vacas y cerdos, dedicado, respectivamente, al trabajo en las faenas agrícolas y al abastecimiento y consumo de carne por parte de los vecinos de Jamilena.

Hay que apuntar que la presencia cercana del bosque compuesto de vegetación básicamente mediterránea como la encina, el pino o distintas especies de matorrales y la fauna propia de ella, hacía que la explotación de los recursos del monte y el bosque fuese un complemento apreciado en la estructura económica de Jamilena y del resto de la encomienda marteña. Monte y bosque eran además un componente básico para la ganadería, puesto que en él se encontraban los pastos para los rebaños y las bellotas para las piaras de cerdos. Incluso se daba lugar a una actividad cinegética no muy importante, debido a que ésta se centraba en la caza de pequeños animales<sup>39</sup>. Para evitar posibles abusos en los montes o bosques del término de Jamilena, el comendador de la encomienda de la Peña de Martos tenía la preeminencia sobre la montaría de dicho término, además del pago y nombramiento de un guarda (montaraz) encargado de llevar las penas de los individuos que cortasen leña o madera, o bien de aquellos cuyos ganados comiesen la hierba del citado término<sup>40</sup>.

La madera obtenida de los montes y bosques fue una materia prima esencial, hasta el punto de que era muy controlada por los comendadores como hemos visto. Su uso era muy variopinto e iba desde la construcción de edificios y realización de medio de locomoción (carros y carretas), al propio uso doméstico y del trabajo agrícola (apeiros de labranza), o incluso el funcionamiento de los hornos y lagares. Sin embargo, se dieron casos de ciertos abusos sobre todo en el siglo xv, donde la tala y deforestación que se hizo en los montes y sierras de la encomienda de Martos fue muy importante. Ejemplo claro de estos abusos lo tenemos en los cometidos por el comendador marteño a finales del siglo xv en la propia encomienda. Ante esos abusos, en octubre de 1493 los Reyes Católicos tuvieron que facultar al Gobernador calatravo del Partido de Andalucía, máxima autoridad de la Orden en tierras andaluzas, para que ordenase la interrupción de la tala y destrucción de los montes en Martos<sup>41</sup>.

#### *Medios de transformación de materias primas: los hornos*

En la economía feudal, los molinos y los hornos de pan eran los medios de transformación de materias primas más importantes. En el caso de los hornos su

---

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (1994): *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Madrid, pág. 211.

<sup>40</sup> LÓPEZ MOLINA, M. (1996): *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén, pág. 256.

<sup>41</sup> A.G.S., *Cámara de Castilla*. Libro 3-2, doc. 19, fol. 1.

construcción era más asequible para los campesinos de un lugar, que en algunos casos llegaban a contar con horno propio en su vivienda. Debido a ello la Orden de Calatrava se encargó de monopolizar los hornos situados en sus señoríos castellanos y andaluces. El control señorial que la Orden tuvo sobre estos hornos llevó a ésta a mantenerlos en régimen de arrendamiento con el fin de obtener una renta<sup>42</sup>.

En el caso de Jamilena tenemos documentada la existencia de un horno para cocer pan, ya en el siglo xv<sup>43</sup>, cuyas rentas eran percibidas por la encomienda calatrava de la Peña de Martos, a diferencia de otros hornos de pan de poblaciones calatravas cercanas cuyas rentas eran acaparadas por la Mesa Maestral<sup>44</sup>. Concretamente, en 1459 los propios visitadores calatravos hablaban de un horno nuevo recientemente construido en Jamilena<sup>45</sup>, el cual surtía a la población de un alimento básico en la dieta como era el pan. Sin embargo, la actividad de este horno parece ser que no se centraba en la producción de pan sino también en otros productos como pasteles en polvo, que solían ser productos con los que la Orden de Calatrava comerciaba en las tierras de su entorno. Ejemplo de esa actividad comercial lo tenemos con la ciudad de Jaén, la cual llegó a registrar en 1476, durante un mes, un total de once cargas de pastel en polvo procedentes de Jamilena y otras localidades calatravas<sup>46</sup>.

Además del mencionado horno, sin duda el que mayor renta proporcionaba, existía en Jamilena otro horno, pero dedicado a la producción cerámica de tejas, también propiedad del comendador<sup>47</sup>. Dicho horno, estaba situado en el paraje de El Tejar, a extramuros de la aldea, y constituía el otro medio de transformación de materias primas. Materias primas como la arcilla muy abundantes en el térmi-

---

<sup>42</sup> RODRÍGUEZ-PICAWEA MATILLA, E. (1994): *Opus cit.*, pp. 235-240.

<sup>43</sup> A pesar de que no haya quedado constancia documental de la existencia de molinos harineros durante el periodo bajomedieval en el entorno de Jamilena, intuimos la probable presencia de éstos en el entorno de la aldea calatrava debido a la vinculación que éstos tenían con los hornos de pan, más si cabe en un territorio donde la producción de cereal era muy importante.

<sup>44</sup> Un ejemplo, lo tenemos en el horno de pan de las Celadas (Torredonjimeno), cuyos arrendatarios debían de pagar la renta anual de dicho horno a la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava.

<sup>45</sup> En la visita de ese año se mandaba igualmente realizar ciertas reformas en el horno de pan. A.H.N., OO.MM. Leg. 6109, exp. 6, fol. 218 r.º.

<sup>46</sup> PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1996): «Los medios de gestión económica en el municipio castellano a fines de la Edad Media». *Cuadernos de Historia del Derecho*, n.º 3. Madrid, pág. 94.

<sup>47</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998): *Opus cit.*, pág. 1553.

no jamilenudo, sobre todo al pie de los montes del entorno, donde encontramos una matriz arcillosa de color rojizo<sup>48</sup>. Sin embargo, son muy pocos los datos que tenemos sobre este horno, el cual posiblemente se encargaba de surtir a muchos lugares de la encomienda de este material tan básico para edificar numerosas construcciones.

#### EL ÁMBITO RELIGIOSO Y SUS EDIFICIOS

Como población perteneciente al señorío de la Orden de Calatrava, en el plano eclesiástico Jamilena dependió precisamente de dicha Orden y no del Obispado de Jaén, a pesar de estar en su jurisdicción territorial. La razón de este hecho se debía a la independencia eclesiástica que gozaban los territorios calatravos y sus iglesias respecto del obispo de Jaén, cuyos derechos jurisdiccionales en la zona eran muy pocos, cosa ésta que condujo a que se produjeran varios enfrentamientos entre el obispado giennense y los freires calatravos a cuenta de esos derechos y el cobro de distintas rentas, como los diezmos<sup>49</sup>.

Según la tradición, que siempre hay que tratar con mucha cautela, cuando Fernando III se dirigía a uno de los asedios de la ciudad de Jaén, estableció un campamento provisional en el paraje de Valverde, a escasos metros del núcleo de Jamilena. Parece ser que mientras estaba acampado con sus tropas en dicho paraje, se produjo un hecho milagroso como fue la aparición de la Nuestra Señora a las tropas cristianas, la cual predijo la victoria de éstas en la conquista de la ciudad de Jaén. Tras la conquista y en agradecimiento a la Virgen, cuenta la tradición, que Fernando III mandó levantar una ermita en honor a la Virgen de Valverde, llamada así por el lugar donde se edificó, aunque también fue conocida como la Virgen de la Estrella<sup>50</sup>.

No sabemos si lo que la tradición nos cuenta fue efectivamente así y dicha ermita se construyó en el siglo XIII, ya que desafortunadamente dicha ermita fue arrasada totalmente hace unos treinta años. Sin embargo, podemos apuntar que la primera referencia escrita que sobre la misma tenemos data de 1459, a raíz de la

---

<sup>48</sup> RUIZ ORTIZ, P.A. *et alii* (1998): «En el pie del monte». En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, pp. 1543-1545.

<sup>49</sup> Más sobre esta serie de pleitos en: MARTÍNEZ ROJAS, F.J.: «Los conflictos jurisdiccionales entre la Diócesis de Jaén y la Orden de Calatrava en el s. XVII». *XX Siglos*, n.º 56. Madrid, 2006; pp. 65-81.

<sup>50</sup> LIÉBANA LIÉBANA, J. (2000): «La devoción de la Virgen de la Estrella en Jamilena: herencia de la Reconquista». *Órdago*, n.º 4. Torredonjimeno, pág. 27.



visita realizada por la Orden de Calatrava ese año. En dicha documentación ya se nos habla sobre las cuentas y propiedades de la ermita, además de una cofradía que se hallaba bajo la advocación de la imagen de la ermita, Santa María de Valverde.

La destrucción de la ermita y de los pocos cimientos que quedaban sobre ella en la década de 1970, nos llevaba a no poder establecer la morfología de este templo. Sin embargo, contamos con dos elementos constructivos pertenecientes a la ermita, hoy conservados pero dispersos, que son el frontón con hornacina situado sobre la puerta que daba acceso a la ermita y una imagen en piedra de la Virgen que estaba ubicado en dicha hornacina. Ambos elementos fueron extraídos de la ermita cuando esta quedó en total ruina a finales del siglo XIX, reutilizándose el frontón para la puerta norte de la iglesia de Jamilena<sup>51</sup> y trasladándose la imagen de la Virgen al palacio episcopal de Jaén.

No obstante, hay que decir que a pesar de estar situada esta ermita a extramuros de Jamilena, eclesiásticamente dependía de la iglesia de San Pedro de Torredonjimeno, lo que llevó a varios pleitos entre ambas localidades por la propiedad<sup>52</sup>. Ello se ve perfectamente en las visitas de la Orden de Calatrava, sobre todo en el siglo XVI, donde unas veces aparece como una ermita y cofradía de Torredonjimeno y otras de Jamilena.

Sin embargo, el principal centro religioso de la aldea era la pequeña iglesia construida durante este periodo y de la que ya hablaba en 1579 el historiador mar-teño Diego de Villalta al decir: «Hay al presente en esta aldea de Jamilena una antigua y devota iglesia, donde está una imagen de Nuestra Señora, que en nuestros tiempos ha hecho muchos milagros»<sup>53</sup>. Pese a no conocer la fecha exacta de la construcción de la iglesia, suponemos que ésta se construyó al poco tiempo de ser donado el territorio a los freires calatravos. La misma fue ubicada a escasos metros del muro oeste del castillo, sobre el solar donde actualmente se encuentra la iglesia renacentista de Jamilena; algo que observamos también en lugares cercanos a Jamilena como

<sup>51</sup> RUIZ CALVENTE, M. (1994): «La iglesia parroquial de la Natividad, de Jamilena (Jaén). Nuevos datos sobre su construcción». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 153. Jaén, pág. 356.

<sup>52</sup> Estos pleitos fueron muy numerosos y se extendieron hasta prácticamente finales del siglo XVIII, dándose incluso episodios curiosos y cómicos de los cuales da noticia el franciscano Pr. Juan Lendínez en su inédito manuscrito *Argista Gemela Ylstrada con los Pueblos de su Partido oy Villa de Martos* (1778). GÓMEZ LÓPEZ, L. (2008): «Algunas aportaciones sobre las ermitas que han existido y existen en Torredonjimeno». *Cahario*, n.º 28. Torredonjimeno, pp. 70-72.

<sup>53</sup> VILLALTA, D. (1579): *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos*. Edición facsímil Torredonjimeno, 1982, pág. 133.

Torredonjimeno o Torredelcampo, donde las iglesias fueron levantadas a pocos metros de los castillos.

La iglesia de Santa María de Jamilena, posiblemente, fuese en su origen un pequeño templo de planta rectangular y nave única, debido a la escasa población con que contó Jamilena durante el periodo bajomedieval<sup>54</sup>. Todo lo contrario de lo que ocurría con la vecina población de Torredonjimeno, más poblada en el siglo xv, cuya primitiva iglesia medieval de San Pedro era un templo algo más pequeño que el actual, pero que contaba con dos naves<sup>55</sup>. Esas reducidas dimensiones le llevaron, a partir de los siglos xvi y xvii, a que se realizaran numerosas obras de ampliación y reforma que terminaron por configurar lo que es la actual iglesia<sup>56</sup>.

A pesar de que la documentación escrita más antigua sobre la iglesia data de 1459, en la misma no se ofrece una descripción del templo, sino un inventario de los bienes con que contaba. Por tanto, los únicos datos con los que contamos al respecto son los inventarios de bienes que hicieron los visitantes de la Orden de Calatrava durante la segunda mitad del siglo xv. Un ejemplo de alguno de esos inventarios es el realizado el 19 de agosto de 1495 por los visitantes y el mayordomo de cuentas de la iglesia, Gonzalo Fernández Merino. En dicho inventario se ponía por escrito que la iglesia tenía entre otros objetos de culto: una cruz de plata pequeña, un ara con dos corporales, una vestimenta de zarzachan amarilla con su aparejo, una casulla de lienzo blanco o un libro para bautizos y velaciones. Igualmente se hacía un listado de los bienes propios compuestos por hazas y pedazos de tierra con los que contaba la fábrica de la iglesia y cuyo número llegaba a treinta y uno. Así entre los mismos aparecían: «*un hazza que esta en el camino del molino del cubo que linda con el arroyo de la mula*», once matas de viña en el camino de la Fuente Mayor o ciertos morales que se solían arrendar<sup>57</sup>.

---

<sup>54</sup> La presencia de la iglesia de Jamilena en las visitas de la Orden de Calatrava de la segunda mitad del siglo xv, nos lleva a decir que la tesis sobre el origen de la iglesia como templo construido *ex novo* en el siglo xvi, a raíz de un proyecto fallido de Carlos V de construir un convento de monjas calatravas, es falso ya que documentalente vemos que ésta ya existía, al menos desde el siglo xv. Datos de la antigua tesis sobre el origen de la iglesia en: RUIZ CALVENTE, M. (1994): *Opus cit.*, pp. 335-365.

<sup>55</sup> A.H.N., OO.MM. Leg. 6109, exp. 6, fol. 225.

<sup>56</sup> A.H.N., *Archivo Histórico de Toledo*. Leg. 36063. Visitas a Jamilena de los años 1595 y 1610.

<sup>57</sup> A.H.N., OO.MM. Leg. 6109, exp. 33, fols. 291 v.º-292 r.º.